

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VENTAS CON PEÑA AGUILERA

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas; en la Intervención de esta Corporación, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto del ejercicio de 2012, para el examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones, reparos u observaciones que procedan.

Para la impugnación de la cuenta se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Lugar de presentación: Oficinas municipales.
- d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Las Ventas con Peña Aguilera 23 de mayo de 2013.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.- 5224